

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo
Demandante:	SINTRASANT
Demandado:	Hospital Cesar Uribe Piedrahita
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00008 00
Asunto:	Requiere Banco

Antecede escrito en donde la apoderada de la entidad ejecutante, solicita requerir información al Banco BBVA Colombia S.A.

Siendo procedente, se requiere para que en ocasión al oficio 197 de fecha 02 de julio de 2021 emitido por la Oficina de embargos y operaciones de dicha entidad, justifique con los debidos soportes documentales:

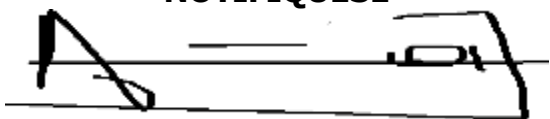
1.

Los productos respecto a los cuales el demandado ha manifestado que manejan recursos de naturaleza inembargable.
2.

El origen de cada uno de los recursos recibidos por el demandado en el Banco BBVA desde la notificación de las medidas cautelares previas decretadas por su despacho hasta la fecha.

Ofíciense por secretaría.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar

Alfonso Acuña

Jimenez

Juez

Laboral 001

Juzgado De Circuito

Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d45cde92a8832ff5e9118509df300d7d0d7249fc4c614394614
6fb1fb7e45557**

Documento generado en 09/09/2021 11:20:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**